



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 796.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL MINISTRO RAÚL MARIANO MARTÍNEZ VILLALBA COMO DIRECTOR GENERAL DE DERECHOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 6 de setiembre de 2023

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/00, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que, por el artículo 3° del Decreto N° 9655 del 12 de julio de 2023, se dan por terminadas las funciones del Ministro Raul Mariano Martinez Villalba en la Misión Permanente de la República de Paraguay ante la Organización de Estados Americanos (OEA), con sede en Washington D.C., Estados Unidos de América, y se lo designa para prestar servicio en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que la vacancia existente en la Unidad General de Derechos Humanos, presupone la necesidad de designar un titular a fin de preservar el buen funcionamiento de la misma.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Designar al Ministro Raúl Mariano Martínez como Director General de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro

N° _____